

**DECLARACIÓN JURADA DE INCORPORACIÓN DE NIÑOS(AS) BAJO CUIDADO  
PERSONAL INFORMAL”<sup>i</sup>.**

*“Declaración Jurada Simple firmada por la Jefatura de hogar que indica que el/la niña(a) es integrante del hogar. Deberá presentar, además, algún documento formal que acredite que el NNA vive con la persona cuidadora (certificado de trabajadora social del municipio, certificado del colegio o escuela que acredite que el niño o la niña vive con dicha persona), con la copia de la cédula nacional de identidad de quien firma el documento”.*

Yo.....,  
cédula de identidad (INDICAR NACIONAL O PARA EXTRANJEROS) N°  
....., en mi calidad de Jefe(a) de Hogar, domiciliado en  
.....,  
vengo en declarar bajo juramento que:  
El(la) niño(a)..... de.....años,  
cédula de identidad (INDICAR NACIONAL O PARA EXTRANJEROS) N° ..... -  
....., es integrante de mi hogar.

FIRMA .....

Lugar y fecha.....

---

<sup>i</sup> Estos casos hacen referencia a aquellos niños y niñas cuyos padres **no son residentes permanentes** del hogar, es decir, están bajo la crianza y cuidado diario (en temáticas habitacionales, alimenticias, educacionales, de salud, etc.) de otros adultos, tales como, abuelos, tíos, hermanos, etc. Sin embargo, no cuentan con documentación que acredite o certifique el derecho para ejercer el cuidado personal o tuición de los niños. **No obstante, si los(as) niños(as) cuentan con Registro necesariamente deberá adjuntar la autorización de desvinculación del hogar de origen para proceder.**